	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ 2024-029**
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
 - Área técnica
 - Área financiera
 - Área jurídica

4. **VALOR DEL PROCESO:** \$139.400.000 **SMLMV:** 107,230

5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
240079	2024-02-06

6. **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios.
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo, desde el 13 de agosto hasta el 26 de agosto de 2024 convocando a las personas naturales, jurídicas nacionales interesadas.
8. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**


Nombre de los proponentes
JHON EDISON CHAVERRA RENTERIA
INVERSIONES M&A CHOCO SAS

9. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 60 días calendario, hasta el 25 de octubre de 2024.

10. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
JHON EDISON CHAVERRA RENTERIA	99.75	\$139.400.000 más IVA.

11. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** N/A.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

12. OFERTAS RECHAZADAS: N/A.

13. OFERTAS ELIMINADAS:

El equipo evaluador al revisar la oferta presentada por la empresa **INVERSIONES M&A CHOCO S.A.S.**, previa solicitud de subsanación de requisitos de participación concluyó que la misma debe ser eliminada, de conformidad a lo indicado en numeral 3.1.2.9., de las Condiciones Generales de Contratación de Bienes y Servicios, en la cual se establece lo siguiente:

“Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información de EL CONTRATANTE o CONTRATANTE LÍDER en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta.”

Detalle del incumplimiento:

El oferente **INVERSIONES M&A CHOCÓ S.A.S.**, no cumplió con los siguientes requisitos de participación establecidos en las condiciones particulares PRQ-2024-029:


- Garantía de seriedad de la oferta: el valor asegurado no corresponde al porcentaje solicitado (1. Para la generalidad de los oferentes: **10%** del valor de la oferta. 2. En caso de oferentes que sean Mipymes y/o emprendimientos de mujeres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y al Decreto 1860 de 2021: **5%** del valor de la oferta) de conformidad a la propuesta presentada.
- Requisito financiero: el proponente adjunta el certificado de la junta central de contadores que se encuentra desactualizado e indica que el profesional no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro.
- Certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST (Seguridad y Salud en el Trabajo): el oferente no adjunta certificado emitido por la administradora de riesgos laborales.

14. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA:

Proponente	Valor propuesto inicial	Valor nueva oferta económica
JHON EDISON CHAVERRA RENTERIA	\$146.200.000 más IVA.	\$139.400.000 más IVA.

15. OBSERVACIONES AL INFORME ANALISIS Y CONCLUSIONES: N/A.

16. NEGOCIACIÓN DIRECTA: N/A.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

17. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
JHON EDISON CHAVERRA RENTERIA	99.75	\$139.400.000 más IVA.	\$139.400.000 más IVA.

18. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).

Persona natural: Jhon Edison Chaverra Rentería
Cédula de ciudadanía: 1077420887

19. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA.

Al señor Jhon Edison Chaverra Rentería con cédula de ciudadanía No. 1077420887, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$139.400.000) M/CTE., sin incluir el IVA.

20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN


Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

21. ANEXOS

- Informe de evaluación contractual y ponderación de ofertas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Documentos iniciales de la Contratación.

Elabora:

Angélica María Mena Mosquera
ANGÉLICA MARÍA MENA MOSQUERA
Profesional Proyecto Jurídica

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Recomienda:

Comité Evaluador


SONIA GONZÁLEZ QUICENO
 Profesional Proyecto Jurídica


ANGÉLICA MARÍA MENA MOSQUERA
 Profesional Proyecto Jurídica

DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
 Profesional Proyecto
Original firmado

PAOLA RODRÍGUEZ PALACIOS
 Profesional Proyecto
Original firmado

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.